
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.696

Viernes 3 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1780523

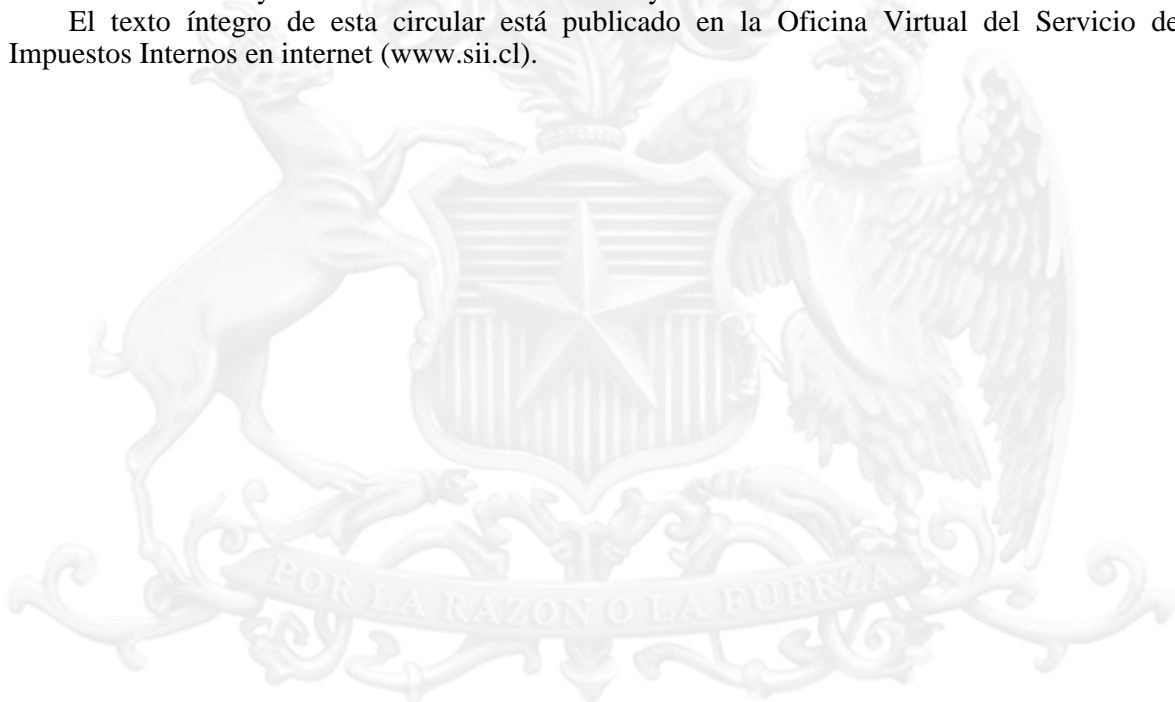
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

INSTRUYE SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY N°
21.210

Extracto de circular del Servicio de Impuestos Internos N° 44, del 26 de junio de 2020, que instruye sobre las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.210, Moderniza la Legislación Tributaria, a los artículos 6° letra A) N° 2 y B), N° 4, 56, 26 bis, 98, 99, 100 bis, 111 bis y 165 del Código Tributario, en materia de ejercicio de la facultad de condonar total o parcialmente los intereses penales por la mora en el pago de los impuestos, facultad de aplicación e interpretación de las normas tributarias, procedimiento de consulta en materia de medidas antielusión, aplicación de normas penales tributarias e instruye sobre el beneficio extraordinario consagrado en el artículo treinta y tres transitorio de la referida ley.

El texto íntegro de esta circular está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).



CVE 1780523

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
